

LUNES, 31 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 20

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2022-417** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022. Expediente 23/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Solórzano, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente Acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Solórzano, 24 de enero de 2022.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

2022/417

CVE-2022-417